1/17003

1/17003 1808.
1 LVI
D-117

Al Redactor del Correo político y literario de Salamanca.

Muy Señor mio: He visto con impaciencia que despues de habernos molestado el Diarista, y Gazeteros de Madrid con folletos, y centones repetidos, llenos de paralogismos, de falsas é impertinentes aplicaciones de nuestra historia, de insultos groseros á nuestra antigua, y muy conocida lealtad, y á nuestra tal qual ilustracion, procurando descarriar y corromper la opinion pública con miserables charlatanerías é insulsas promesas, dé Vm. lugar en ese Teatro de profundas meditaciones sobre grandes y útiles conocimientos, y entre otros buenos papeles que contiene su periódico, á muchas noticias falsas que le desacreditan, á composiciones torpes y ridículas que obscurecen y descaminan en vez de iluminar y dirigir la opinion pública, y á satirillas chocarreras con muy poca sal, que solo podrán estimular la risa de un Payo, ó de un ocioso de portal y plaza que no experimenta el mal que se sufre, ni prevee los que nos amenazan.

En los desastrosos dias en que vivimos, ó no debe pensarse en mas que en la defensa de nuestras personas, religion y propiedades, de nuestros hogares y territorio, juntando hombres, y preparando el pan y el hierro necesarios para esta empresa; ó deberá tratarse en segundo lugar de hacer comunes, circulándolas con juicio y órden, las ideas fundamentales de nuestras futuras mejoras y verdadera felicidad, dirigidas á hacer desaparecer el arbitrario, desenfrenado y desastroso poder de los Ministros ó Sátrapas en la Corte, la confusion y mezcla del poder en lo contencioso ó judicial con el administrativo ó gubernativo, y el torpísimo y muy extravagante gobierno municipal y provincial, orígen y causas inmediatas de las in-

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA BIBLIOTECA

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación